

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

892 *Resolución de 9 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 4 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases específicas para proveer:

Una plaza de Técnico/a medio de la escala Administración Especial, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, diplomado/a, perteneciente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición vinculada inicialmente a un puesto de trabajo de Analista Programador/a.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de la corporación y en la intranet municipal, según la forma prevista en las propias bases.

Sant Boi de Llobregat, 9 de enero de 2019.–El Teniente de Alcalde del Área de Gobernanza y Calidad Democrática, Juan Antonio Tamayo Fernández.